REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Treinta (30) de Abril Dos Mil Veinticuatro (2024).

RADICACIÓN	47001315300120230019500
DEMANDANTE	ANDRUS ENRIQUE MAESTRE - ANDRUS ESNEIDER MAESTRE GARCÍA
DEMANDADO	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. – FONECA A TRAVÉS DE SU VOCERO FIDUPREVISORA S.A., CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. AIR-E S.A.S. E.S.P., FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., CONSORCIO ENERGÍA DE LA COSTA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - ADRIANA BETANCUR ORTIZ
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Encontrándose el presente asunto en secretaría a fin de que se surta el traslado de la demanda a los demandados, se recibió memorial presentado por la apoderado de los demandantes, en el que solicita el retiro de la misma.

En consideración al art. 92 del C. G del P., pase la carpeta que contiene la misma a Archivos culminados.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

MÓNICA GRACIAS CORONADO